

CONVOCATORIA PARA LA ACREDITACION DE LICENCIATURA POR EL ACUERDO 286 Y EL DIVERSO 02/04/2017.

El Colegio Nacional de Integración Profesional, S.C. (CONAIP).
INSTITUCION EVALUADORA POR ACUERDO 286 Y EL DIVERSO 02/04/17

CONVOCA:

A participar a todos los aspirantes interesados en acreditar el nivel de:

- ✓ Licenciatura en Administración.
- ✓ Licenciatura en Pedagogía.
- ✓ Ingeniería Computacional*
- ✓ Ingeniería Industrial*
- ✓ Licenciatura en Derecho*
- ✓ Licenciatura en Educación Preescolar*
- ✓ Licenciatura en Contaduría*
- ✓ Licenciatura en Ciencias de la Comunicación.
- ✓ Licenciatura en Mercadotecnia.
- ✓ Licenciatura en Ciencias Políticas y Administración Pública.

Nota: Todos los perfiles profesionales marcados con * son perfiles regulados por la *Ley Reglamentaria del Artículo 5º* y requieren comprobar un mínimo del 50% de los créditos académicos cursados en una Institución de Educación Superior pública o privada con RVOE.

En su Modalidad: **Presencial Escrito.**

CONSIDERACIONES:

Que el Comité Permanente de Designación, en sesión ordinaria de fecha 22 de marzo de 2021 resolvió que el **Colegio Nacional de Integración Profesional S.C.** cumplió a cabalidad con los requisitos establecidos en los Lineamientos para la Designación y Operación de las Instituciones Públicas y Privadas interesadas en ser Instituciones Evaluadoras en el marco del Acuerdo 286 y Acuerdo 02/04/17 para el nivel de Bachillerato, Licenciatura en Administración y Licenciatura en Pedagogía. En sesión ordinaria de 2023, según resolución CPD/DET/003/2023 fechada en la Ciudad de México el 16 de mayo de 2023 resuelve favorablemente las Ingenierías Computacional e Industrial y el 3 de julio de 2024, según la segunda sesión ordinaria de 2024, resuelve favorablemente las Licenciaturas en Derecho, Educación Preescolar, Ciencias de la Comunicación, Mercadotecnia, Contaduría y Ciencias Políticas y Administración Pública.

En virtud de lo anterior, emitió un resultado de selección Favorable para que el Colegio Nacional de Integración Profesional S.C. sea designado como Institución Evaluadora.

BASES:

PRIMERA: Población a la que se dirige:

La presente convocatoria está dirigida a todas aquellas personas que cuenten con:

- Conocimientos adquiridos de forma autodidacta.
- Conocimientos adquiridos a través de su experiencia en el área profesional o laboral.
- Estudios truncos de nivel Licenciatura e Ingeniería.
- Estudios de nivel Licenciatura concluidos, para obtener su Título Profesional.

SEGUNDA: Requisitos:

- Los aspirantes deberán contar con los siguientes requisitos, en original y fotocopia:
 - Clave de registro de población CURP (Formato Actualizado, sin duplicidad y validado por el registro civil).
 - Acta de Nacimiento (Actualizada, no mayor a 6 meses, con QR).
 - INE o Pasaporte vigente.
 - Certificado completo de bachillerato, validado o legalizado por autoridad competente.
 - Original de carta de desistimiento en caso de tener procesos iniciados con otras Instituciones Evaluadoras.
 - Requisitar formatos generados por el sistema con firma autógrafa en tinta azul.

En el caso de las Ingenierías Computacional e Industrial y las Licenciaturas en Derecho, Contaduría y Preescolar, por ser Licenciaturas reguladas, también es requisito adjuntar:

- Curriculum Vitae firmado en cada hoja y Portafolio de evidencias.
- Documento emitido por una Institución educativa, pública o privada de nivel superior con reconocimiento de Validez Oficial, que sustente el 50% más uno de los créditos académicos acreditados de la carrera que desee presentar.

TERCERA: Proceso de Inscripción:

El proceso de Inscripción, presentación de exámenes y resultados se resume en el siguiente cuadro:

PERFIL A EVALUAR CON AUTORIZACIÓN VIGENTE: LICENCIATURAS EN INGENIERÍA INDUSTRIAL, INGENIERÍA COMPUTACIONAL, DERECHO, CONTADURÍA, EDUCACIÓN PREESCOLAR, MERCADOTECNIA, CIENCIAS POLÍTICAS Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN, PEDAGOGÍA Y ADMINISTRACIÓN.

PERIODO 1	Del 15 de enero al 20 de marzo de 2026
15 de enero de 2026	Inicio del periodo
Del 15 al 19 de enero de 2026	Periodo de registro y pago de derechos
Del 20 al 26 de enero de 2026	Análisis de documentos y respuesta a la solicitud
28 de enero de 2026	Asignación de fechas de exámenes teóricos
Del 30 de enero al 6 de febrero de 2026	Fechas de presentación de exámenes teóricos
11 de febrero de 2026	Resultados de las evaluaciones teóricas
12 de febrero de 2026	Asignación de caso práctico
4 de marzo de 2026	Carga de resolución de caso práctico
5 de marzo de 2026	Asignación de fecha de examen oral
Del 6 al 10 de marzo de 2026	Fechas de presentación de exámenes orales
19 de marzo de 2026	Resultado global de evaluación
20 de marzo de 2026	Pago de trámite de titulación y fin del proceso

PERIODO 2	Del 23 de marzo al 30 de mayo de 2026
23 de marzo de 2026	Inicio del periodo
Del 23 al 28 de marzo de 2026	Periodo de registro y pago de derechos
Del 29 de marzo al 1 de abril de 2026	Análisis de documentos y respuesta a la solicitud
8 de abril de 2026	Asignación de fechas de exámenes teóricos
Del 10 al 18 de abril de 2026	Fechas de presentación de exámenes teóricos
24 de abril de 2026	Resultados de las evaluaciones teóricas
25 de abril de 2026	Asignación de caso práctico
15 de mayo de 2026	Carga de resolución de caso práctico
16 de mayo de 2026	Asignación de fecha de examen oral
Del 17 al 23 de mayo de 2026	Fechas de presentación de exámenes orales
29 de mayo de 2026	Resultado global de evaluación
30 de mayo de 2026	Pago de trámite de titulación y fin del proceso

PERIODO 3	Del 01 de junio al 31 de julio de 2026
1 de junio de 2026	Inicio del periodo
Del 1 al 3 de junio de 2026	Periodo de registro y pago de derechos
Del 4 al 6 de junio de 2026	Análisis de documentos y respuesta a la solicitud
10 de junio de 2026	Asignación de fechas de exámenes teóricos
Del 12 al 20 de junio de 2026	Fechas de presentación de exámenes teóricos
24 de junio de 2026	Resultados de las evaluaciones teóricas
25 de junio de 2026	Asignación de caso práctico
15 de julio de 2026	Carga de resolución de caso práctico
16 de julio de 2026	Asignación de fecha de examen oral
Del 17 al 25 de julio de 2026	Fechas de presentación de exámenes orales
30 de julio de 2026	Resultado global de evaluación
31 de julio de 2026	Pago de trámite de titulación y fin del proceso

PERIODO 4	Del 1 de agosto al 3 de octubre de 2026
1 de agosto de 2026	Inicio del periodo
Del 1 al 4 de agosto de 2026	Periodo de registro y pago de derechos
Del 5 al 10 de agosto de 2026	Análisis de documentos y respuesta a la solicitud
12 de agosto de 2026	Asignación de fechas de exámenes teóricos
Del 14 al 22 de agosto de 2026	Fechas de presentación de exámenes teóricos
27 de agosto de 2026	Resultados de las evaluaciones teóricas
28 de agosto de 2026	Asignación de caso práctico
17 de septiembre de 2026	Carga de resolución de caso práctico
18 de septiembre de 2026	Asignación de fecha de examen oral
Del 19 al 26 de septiembre de 2026	Fechas de presentación de exámenes orales
2 de octubre de 2026	Resultado global de evaluación
3 de octubre de 2026	Pago de trámite de titulación y fin del proceso

PERIODO 5	Del 11 de octubre al 16 de diciembre de 2026
11 de octubre de 2026	Inicio del periodo
Del 11 al 14 de octubre de 2026	Periodo de registro y pago de derechos
Del 15 al 19 de octubre de 2026	Análisis de documentos y respuesta a la solicitud
21 de octubre de 2026	Asignación de fechas de exámenes teóricos
Del 23 al 31 de octubre de 2026	Fechas de presentación de exámenes teóricos
5 de noviembre de 2026	Resultados de las evaluaciones teóricas
6 de noviembre de 2026	Asignación de caso práctico
26 de noviembre de 2026	Carga de resolución de caso práctico
27 de noviembre de 2026	Asignación de fecha de examen oral
Del 28 de noviembre al 8 de diciembre de 2026	Fechas de presentación de exámenes orales
15 de diciembre de 2026	Resultado global de evaluación
16 de diciembre de 2026	Pago de trámite de titulación y fin del proceso

CUARTA: Costos de evaluación:

LICENCIATURAS NO REGULADAS: ADMINISTRACIÓN, PEDAGOGÍA, CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN, MERCADOTECNIA Y CIENCIAS POLÍTICAS Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.
LICENCIATURAS REGULADAS*: INGENIERIAS COMPUTACIONAL E INDUSTRIAL, LICENCIATURAS EN DERECHO, CONTADURIA Y EDUCACIÓN PREESCOLAR.
<p>Costo del examen escrito (1ra Etapa): \$3,000.00 (tres mil pesos 00/100 M/N)</p> <p>Costo del examen práctico/oral (2da Etapa): \$18,000.00 (dieciocho mil pesos 00/100 M/N)</p>

VIGENCIA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2026.

QUINTA: Protocolo de Seguridad Sanitaria:

Para el ingreso a la Institución Evaluadora y la Sede Autorizada, los aspirantes deberán cumplir con los lineamientos de Seguridad Sanitaria recomendados por las Autoridades Competentes, para prevenir y controlar la propagación del Coronavirus.

SEXTA: Calendario de Exámenes:

El periodo de inscripciones se encuentra abierto y puede consultarse el calendario de evaluaciones establecido en el portal electrónico de CONAIP.

CALENDARIO 2026																													
EXAMEN GENERAL DE LICENCIATURA EGL286:																													
* ADMINISTRACIÓN, * PEDAGOGÍA, DERECHO, CONTADURÍA, MERCADOTECNIA, CIENCIAS POLÍTICAS Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN, EDUCACIÓN PREESCOLAR, INGENIERÍA INDUSTRIAL E INGENIERÍA COMPUTACIONAL																													
ENERO							FEBRERO							MARZO							ABRIL								
D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S		
				1	2	3	1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5	6	7					1	2	3	4	
4	5	6	7	8	9	10	8	9	10	11	12	13	14	8	9	10	11	12	13	14	5	6	7		8	9	10	11	
11	12	13	14	15	16	17	15	16	17	18	19	20	21	15	16	17	18	19	20	21	12	13	14	15	16	17	18		
18	19	20	21	22	23	24	22	23	24	25	26	27	28	22	23	24	25	26	27	28	19	20	21	22	23	24	25		
25	26	27	28	29	30	31								29	30	31					26	27	28	29	30				
MAYO							JUNIO							JULIO							AGOSTO								
D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S		
					1	2	1	2	3	4	5	6					1	2	3	4							1		
3	4	5	6	7	8	9	7	8	9	10	11	12	13	5	6	7	8	9	10	11	2	3	4	5	6	7	8		
10	11	12	13	14	15	16	14	15	16	17	18	19	20	12	13	14	15	16	17	18	9	10	11	12	13	14	15		
17	18	19	20	21	22	23	21	22	23	24	25	26	27	19	20	21	22	23	24	25	16	17	18	19	20	21	22		
24	25	26	27	28	29	30	28	29	30					26	27	28	29	30	31	23	24	25	26	27	28	29			
31														30	31					30	31								
SEPTIEMBRE							OCTUBRE							NOVIEMBRE							DICIEMBRE								
D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S		
		1	2	3	4	5					1	2	3	1	2	3	4	5	6	7					1	2	3	4	5
6	7	8	9	10	11	12	4	5	6	7	8	9	10	8	9	10	11	12	13	14	6	7	8	9	10	11	12		
13	14	15	16	17	18	19	11	12	13	14	15	16	17	15	16	17	18	19	20	21	13	14	15	16	17	18	19		
20	21	22	23	24	25	26	18	19	20	21	22	23	24	22	23	24	25	26	27	28	20	21	22	23	24	25	26		
27	28	29	30				25	26	27	28	29	30	31	29	30					27	28	29	30	31					

<p> Inicio del proceso</p> <p> Registro y pago de derechos</p> <p> Análisis de documentos y respuesta a la solicitud</p> <p> Asignación de fecha de exámenes</p> <p> Fecha de presentación de exámenes</p>	<p> Suspensión de actividades</p> <p> Resultados de las evaluaciones</p> <p> Asignación de casos prácticos</p> <p> Carga de resolución de caso práctico</p> <p> Pago de trámite de título y fin del proceso.</p>
--	--

(*) LOS PERFILES DE ADMINISTRACIÓN Y PEDAGOGÍA APLICAN AL PERIODO I CON AUTORIZACIÓN VIGENTE ACTUAL, PARA LOS PERIODOS DEL 2 AL 5 REQUIERE RENOVACIÓN Y/O AUTORIZACIÓN MIENTRAS SE EMITE CONVOCATORIA PARA RENOVACIÓN.

SEPTIMA: Sedes de aplicación:

Contamos con 5 sedes de aplicación:

1. Nuestro Campus Matriz ubicado en CDMX en Oxford #38 Col. Juárez. CP: 06600, Delegación Cuauhtémoc.
2. Puebla.
3. Pachuca.
4. Querétaro
5. Morelos.

OCTAVA: Resultados de Evaluación:

Los resultados de la evaluación serán notificados al sustentante vía correo electrónico en las fechas señaladas en el calendario oficial.

NOVENA: Trámite de Título Profesional:

Una vez acreditado los exámenes (escrito y oral) el Colegio Nacional de Integración Profesional enviará el expediente a la Dirección General de Acreditación, Incorporación y Revalidación (DGAIR), quien es la autoridad educativa responsable de llevar a cabo el proceso de emisión de Título Profesional. En caso de existir una inconsistencia en algún documento o si el sustentante no entregó su expediente completo, CONAIP se deslinda de la responsabilidad de realizar el trámite de Titulación ante la DGAIR.

DECIMA: Consultas.

Para mayores informes visite el sitio: www.conaip.com.mx

Tel.+52(55) 5264 7496/ 5264 3307.

E mail: ctoledo@conaip.com.mx.

CIUDAD DE MÉXICO A 28 DE NOVIEMBRE DE 2025.

Dirección General
Institución Evaluadora
CONAIP